



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 20 de abril de 2022.

Nº 61/2022.

2021/05/001/925/1

VISTO: la necesidad de abastecimiento de los ítems incluidos en la Licitación Abreviada Nº 55/2021 convocada para el suministro de Simeticona 200 mg comprimidos y Linezolid 600 mg comprimidos;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 182/021, de 24 de junio de 2021, se resolvió adjudicar la presente compra, por el plazo de un año;

II) que la referida compra fue notificada el 25 de junio de 2021, encontrándose a la fecha vigente;

CONSIDERANDO: I) que la Administración de Servicios de Salud del Estado, el Banco de Previsión Social, el Banco de Seguros del Estado y el Hospital de Clínicas solicitaron ampliación de la presente licitación;

II) que se ha efectuado el control de ejecución de contrato en el Sistema Integrado de Compras Estatales (SICE);

III) que se solicitó y obtuvo la conformidad de Laboratorio Ion S.A;

IV) que la presente ampliación representa el 100% del total adjudicado para el ítem 2 Linezolid 600 mg comprimidos;

ATENTO: a lo informado por el Sector de Compras, a lo dispuesto por los artículos 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

fb

RESUELVE:

1º) Ampliar la Licitación Abreviada Nº 56/2021 convocado para el suministro de Simeticona 200 mg comprimidos y Linezolid 600 mg comprimidos, hasta el 24 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

| Nro. ítem | Artículo | Cantidad | Precio Unitario S/Imp. | Impuestos | Precio Total C/Imp. | Proveedor |
|-----------|--------------------------------|----------|------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| 2 | LINEZOLID 600 mg (COMPRIMIDOS) | 6.275,00 | 145,00 | 2% C.JPP + IVA MINIMO | 1.020.879,75 | LABORATORIO ION S.A. |

| Ítem | Organismo | Cantidad | Precio Total C/Imp. |
|------|---|----------|---------------------|
| 2 | Hospital de Clínicas | 1.873,00 | 304.718,37 |
| 2 | ASSE - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología | 1.124,00 | 182.863,56 |
| 2 | Banco de Seguros del Estado | 1.405,00 | 228.579,45 |
| 2 | Banco de Previsión Social | 1.873,00 | 304.718,37 |

2°) La presente erogación será atendida con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio.

3°) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva

4°) Notificar a Laboratorio ION S.A.

5°) Comunicar a los Organismos que se efectuará el control de ejecución de la presente ampliación y que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales.

6°) Publicar en la página web de esta Unidad de Compras y en compras estatales.

7°) Cumplido, archívese.



Lic. Alberto Mosquera
 Director Ejecutivo
 Unidad Centralizada de Adquisiciones
 Ministerio de Economía y Finanzas